<u>DECRETO PRESIDENCIAL Nº 3930</u> <u>EVO MORALES AYMA</u> PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Milton Gómez Mamani**Ministro de Trabajo, Empleo y Previsión Social**mediante nota CITE: D.M.T.E.P.S.- Of. 00689/19, de 10 de junio de 2019, presentada en la misma fecha, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 15 al 19 de junio de 2019, a la ciudad de Ginebra ? Confederación Suiza, a objeto de participar en la ?108° Conferencia Internacional del Trabajo? que se llevará a cabo del 10 al 21 de junio del presente, por lo que solicita la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICODesígneseMINISTRO INTERINO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISION SOCIAL, al ciudadano Héctor Enrique Arce Zaconeta, Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en la Casa Grande del Pueblo de la ciudad de La Paz, a los trece días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.